



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

LISTA 005
ART. 110 DEL C.G.P.
04 de Marzo de
2021

Clase de proceso.	Radicación	Demandante.	Demandado.	Fecha de Inicio.	Fecha Vencimiento.	Anotación.
Pertenencia	2021-00003	Lázaro Fuquene Ballesteros y otros.	Herederos Indeterminados de Cenon Cortes y Personas Indeterminadas.	05/ Mar./2021; 08:00 a.m.	09/ Mar./2021 05:00 p.m.	Corre traslado del recurso de reposición interpuesto en contra del auto de 16 febrero de 2021 que obra a folio 69 - 75 del expediente

Se fija la presente lista digital por el término legal de un (01) día, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy cuatro (4) de marzo de dos mil veintiuno (2021) conforme a lo establecido en el Artículo 110 del C.G.P.

WALTER YESID AVILA MENJURA

Secretario

